



UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

Feb.20.2017

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

Nombre Dependencia: Oficina Asesora de Control Interno

EQUIPO DE APOYO

Carmen Edith Peña Caicedo

Profesional de Apoyo

William Góngora Ortiz

Profesional de Apoyo

Kelly Yesenia Bustamante Garcés

Secretaria

Buenaventura, diciembre de 2021

Elaborado por: Carmen Edith Peña Caicedo	Aprobado por: Wilber Quiñonez Montaña		
Cargo: Profesional de Apoyo	Cargo: Jefe Oficina Asesora Control Interno		
Fecha de elaboración: 10/12/2021	Fecha de Aprobación: : 21/09/2021		
Procesos Relacionado: MISIONAL	Página 1 de	Versión: 01	Informe de Gestión

**INFORME DE SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.**

Dentro del rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno se presenta el resultado del seguimiento y verificación de evidencias a los diferentes planes de mejoramiento derivados de las Auditorías Internas realizadas en la institución.

OBJETIVO.

Verificar el grado de avance y/o resultados de las acciones formuladas por los responsables de las actividades establecidas en los planes de mejoramiento que adelanta la Universidad, por procesos derivados de las auditorías internas.

ALCANCE

El seguimiento se realizó verificando la gestión de cada una de las áreas responsables de las acciones de mejora que hacen parte del plan de mejoramiento.

AUDITORÍAS INTERNAS:

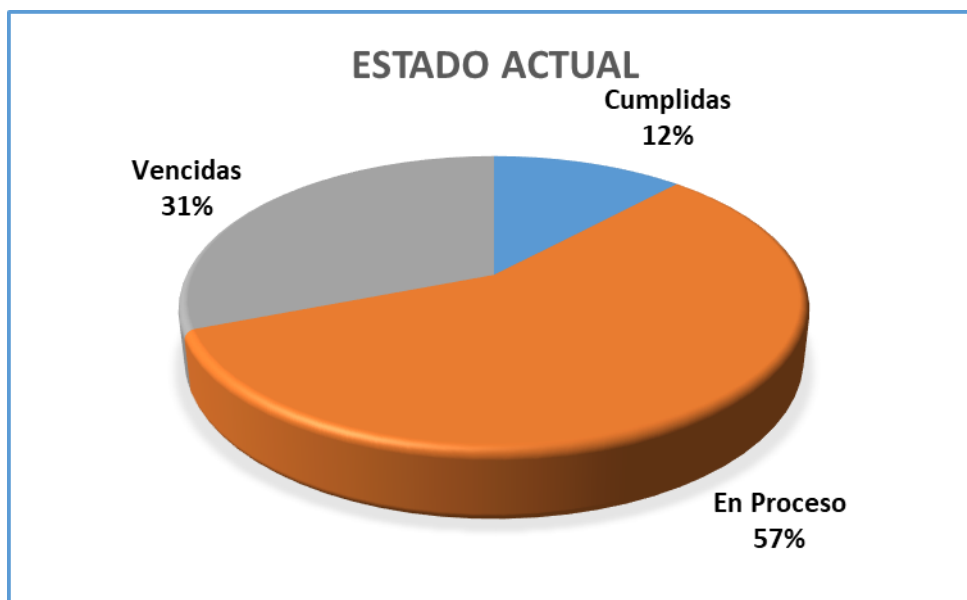
Planes de Mejoramiento Interno					
Nombre del Proceso	Hallazgos	Total Actividades	Actividades Cumplidas	En Proceso	Vencidas
Compras y Almacén	4	4	1	0	3
Direccionamiento Estratégico	5	17	0	17	0
Docencia	10	34	4	15	15
Investigación	3	16	0	8	8
Proyección Social	6	13	5	8	0
División de Desarrollo de Personal- DDP	17	52	Plan de Mejoramiento suscrito el 16 de diciembre 2021		
División de Apoyo-DAF	17	Sin suscribir			
Contratación	5	Sin suscribir			
Bienestar Universitario	16	Sin suscribir			
Total.....	83	136	10	48	26

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno a partir del seguimiento de los planes de mejoramiento de las Auditorías Internas.

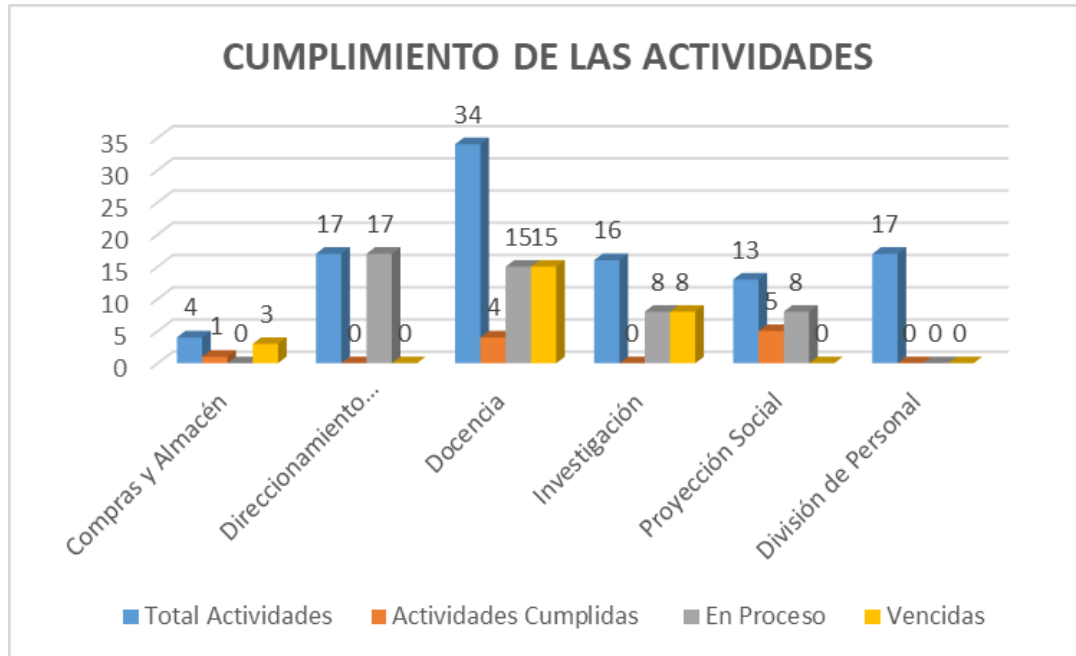


ESTADO ACTUAL DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO

Estado actual del Plan de Mejoramiento a diciembre de 2021			
Total Actividades	Cumplidas	En Proceso	Vencidas
136	10	48	26



Se evidencia que el 12% de las actividades propuestas están solucionadas, el 57% en ejecución y el 31% se encuentran vencidas.



• **COMPRAS Y ALMACÉN.**

		No.	Porcentaje
Hallazgo	Total	4	100%
	Cumplidos	1	25%
Actividades	Total	4	100%
	Solucionadas	1	25%
	En Proceso	0	0%
	Vencidas	3	75%

Hallazgo 1:

Acción: Trabajo coordinado con la oficina de División de personal sobre vinculaciones y desvinculaciones de funcionarios.

En el seguimiento realizado el 13 de octubre de 2021 se evidenció soporte entregado a la DAF solicitando trabajo coordinado para subsanar hallazgo sobre el inventario de bienes muebles e inmuebles; pero persiste la misma situación; dentro del proceso de calidad se debe ajustar para que la oficina que maneja el inventario quede incluida en el formato de entrega de cargo y mejorar el proceso. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno concluye que ha sido inefectiva la acción propuesta, la fecha establecida para el cumplimiento se encuentra vencida.

**Hallazgo 2:**

Acción: Dar cumplimiento al procedimiento y resolución del procedimiento de bajas de la entidad.

La responsable del proceso informa la esta actividad del Comité de bajas de la institución se ha realizado a conformidad durante la vigencia 2021, pendiente de recibir las actas que evidencien cumplimiento.

Hallazgo 3:

Acción: Elaborar la política de gestión de compras.

La responsable del proceso informa que esta actividad está incluida dentro del proceso de gestión, la fecha establecida para el cumplimiento en el plan de mejoramiento se encuentra vencida.

Hallazgo 4:

Acción: Incluir a la oficina de compra al comité evaluador de contratación.

Se observa soporte de solicitud de ajuste del Comité Evaluador, para que el jefe de compras sea tenido en cuenta en el Comité Evaluador en el proceso de selección de proveedores, pero aún continúa el área de compras como invitado, con voz y sin voto. La Oficina de Control Interno concluye que no ha sido efectiva la acción propuesta, la fecha establecida para el cumplimiento se encuentra vencida.

Se convocó a seguimiento para el día 18 de noviembre de 2021, pero no se presentaron. De los 4 hallazgos de esta área, culminó con las actividades del hallazgo No. 2, quedando con tres (3) hallazgos que, aunque adelantó gestiones para el cumplimiento de las actividades no se logró la meta propuesta. Adicional a esto, las fechas de cumplimiento están vencidas, por lo tanto, el proceso ha sido inefectivo y deben reformular.

- **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.**

		No.	Porcentaje
Hallazgo	Total	10	100%
	Cumplidos	0	0%
Actividades	Total	34	100%
	Solucionados	0	0%
	En Proceso	0	0%
	Vencidas	0	0%

Presentaron suscripción del Plan de Mejoramiento el 30 de junio de 2021, sin reporte de avance en las actividades, no se han presentado a los seguimientos convocados por la Oficina de Control Interno (7 de octubre y 16 de noviembre de 2021). Presenta algunas



actividades con fechas vencidas, otras tienen fecha de terminación del 30 de diciembre de 2021. Dado lo anterior, deben reformular el plan de mejoramiento.

- **DOCENCIA:**

		No.	Porcentaje
Hallazgo	Total	10	100%
	Cumplidos	1	10%
Actividades	Total	34	100%
	Solucionados	4	12%
	En Proceso	15	44%
	Vencidas	15	44%

Se realizaron seguimientos el 12 de octubre y 24 de noviembre de 2021, tiene diez (10) hallazgos y 34 Actividades, con el siguiente avance:

Hallazgo 1:

Acción: Actualización de la estructura organizacional.

Persiste la misma observación, aseveran que la reestructuración es de competencia de la Alta Dirección y que no tienen desde esta dependencia como solucionar el hallazgo, sin determinar fecha de cumplimiento.

Hallazgo 2:

Acción: Implementar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, con énfasis en el proceso de Docencia.

En noviembre de 2020 suscribieron plan de acción con MEN Y UNIVALLE para la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Está pendiente el desarrollo del contrato con la firma asesora. No obstante, adjuntaron evidencia de actividades realizadas para la implementación del SIAC. La fecha establecida para el cumplimiento se encuentra vencida.

Para avanzar en este tema, es necesario agilizar el proceso de contratación con la firma asesora para implementar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Hallazgo 3:

Acción: Actualización permanente de los documentos del proceso de docencia en los sistemas de divulgación institucionales.



Se observa cumplimiento de las tres (3) actividades de este hallazgo, mapa de riesgo actualizado, oficio de designación del funcionario para la revisión y evaluación documental y proceso modificado, aprobado y socializado en el Comité institucional.

Hallazgo 4:

Acción: Implementar estrategias para minimizar la deserción y realizar el respectivo seguimiento a las mismas.

Estas actividades tienen fecha de cumplimiento de 30-12-2021; donde encontramos que durante las vigencias 2020 y 2021 la universidad no aplicó la estrategia Plan Padrino, no se observa implementación del software de Alerta Temprana, tampoco existe evidencia de seguimiento y evaluación de la eficacia y efectividad de las estrategias aplicadas.

Hallazgo 5:

Acción: Implementar Política de Formación docente para la Universidad del Pacífico.

La política de formación docente se reformuló en el Plan de Mejoramiento aprobado por el Ministerio de Educación y en el SIAC con cumplimiento en el año 2022, adjuntan como evidencia plan de mejoramiento aprobado por el MEN; por lo tanto, las actividades que derivan de la política se ajustarán una vez se completen las actividades propuestas en la reformulación.

Hallazgo 6:

Acción: Implementar cuadro de mando para el control del reporte oportuno de los soportes de actividades académicas.

Se observa matriz de seguimiento para el proceso de docencia, también se designó funcionario para sensibilizar al personal docente, está en la etapa de recopilación de la información para iniciar el control periódico y realizar la socialización. La última actividad es el análisis de la eficacia y efectividad de la estrategia implementada que vence el 30-12-2021.

Hallazgo 7:

Acción: Implementar estrategia de transversalización de cursos.

No se observa avance en el estudio, diseño e implementación de la estrategia de transversalización. la Oficina de Control Interno concluye que no ha sido efectiva la acción propuesta, las fechas establecidas para el cumplimiento de las actividades se encuentran vencidas.

**Hallazgo 8:**

Acción: Implementar cuadro de mando para el control del reporte oportuno de los soportes de actividades académicas.

Se observa matriz de seguimiento para el proceso de docencia, también se designó funcionario, está pendiente la sensibilización al personal docente de los controles establecidos, con fecha vencida desde el 15-04-2021. La última actividad, el análisis de la eficacia y efectividad de la estrategia implementada vence el 30-12-2021,

Hallazgo 9:

Acción: Implementar proceso de Evaluación de Desempeño Docente para la Universidad del Pacífico

La evaluación de desempeño docente, está aprobado con el Acuerdo Académico No. 100 del 26 de junio de 2020, está pendiente de la sensibilización vencida desde el 15-10-2021, el análisis de la eficacia y efectividad de la estrategia implementada vence el 30-12-2021.

Hallazgo 10:

Acción: comercialización de tilapia.

Adjuntaron comunicación enviada a la DAF solicitando la no comercialización de este producto, están pendiente de comunicación ratificando esta petición, pero se observa que dicha situación no está definida por la universidad.

En el caso de tomar la decisión de continuar con la comercialización de tilapia, las actividades de reglamentación de la generación de recursos propios vencieron el 28-02-2021, y el diseño del reglamento, aprobación y cambio de actividad en el registro único, vence el 30-12-2021.

Al completar las actividades del hallazgo No. 3, quedaría con 9 hallazgos pendientes y tendría que reformular el plan de mejoramiento de las actividades que presentan fecha de terminación vencida.



- INVESTIGACIÓN.

		No.	Porcentaje
Hallazgo	Total	3	100%
	Cumplidos	0	0%
Actividades	Total	16	100%
	Solucionados	0	0%
	En Proceso	8	50%
	Vencidas	8	50%

Hallazgo 17:

Acción: Ajustar el diseño, estructura y funciones del Banco de Proyectos de conformidad con los componentes operativos del Sistema de Investigación y las actividades y metas del Área Misional de la Dirección de Investigaciones.

Se realizó del diagnóstico del estado del banco para lo cual se conformó un equipo por el Director de informática, un docente experto del Programa de Ingeniería de Sistemas en desarrollo de software y los funcionarios de la Dirección de Investigaciones (director y profesionales de apoyo). Diagnostico sin concluir, actividad sin avance, vence el 30-12-2021.

Las siguientes cuatro (4) actividades de este hallazgo, no presentan avance y fecha de terminación están vencidas, por lo tanto, el proceso ha sido ineficientes e inefectivas y deben ser reformuladas.

Hallazgo 18:

Acción: Coordinar la elaboración y operatividad de un procedimiento que se formalice institucionalmente para la asignación, certificación de horas a los docentes para cumplir funciones y actividades de investigación y en adición la verificación del cumplimiento y sustentación.

Se analizaría de manera conjunta con Dirección Académica, para buscar los mecanismos que se deben adoptar para realizar un control de las horas de investigación asignadas a los docentes. No reportan avance de esta actividad.

Las actividades siguientes de este hallazgo, no presentan avance; por lo tanto, el proceso ha sido ineficientes e inefectivas y deben ser reformuladas.

**Hallazgo 19:**

Acción: Procesar y remitir de manera oportuna el Mapa de Riesgo, a la dependencia responsable de coordinar el cumplimiento de esta actividad operativa de la gestión administrativa institucional (Oficina Asesora de Planeación).

En reunión se acordó retirar este hallazgo de investigación, para legalizar el retiro se solicitó adjuntar copia del acta de la reunión donde se acordó esto. Pendiente de recibir el soporte.

Hallazgo 20:

Acción: Impulsar de manera eficiente la implementación de los Proyectos de investigación y realizar periódicamente acciones de seguimiento a su ejecución para asegurar el adecuado cumplimiento de los cronogramas operativos de los mismos.

El Comité General de Investigaciones en Acta del día 3 de diciembre del 2019 aprobó los ajustes a los proyectos de las convocatorias 2015 y 2016.

Se identificaron los proyectos que continuarán en ejecución para inicio de los tramites de adquisición de bienes y servicios. Se solicitaron a los investigadores la actualización del presupuesto.

Tramitar CDP y Estudios Previos ante la DAF. Esta tarea no ha iniciado en condiciones normales, debido a tramites de ajustes en el presupuesto en la Dirección Administrativa y Financiera; sin embargo, se realizaron los estudios de conveniencias y solicitudes de CDP, para radicarlos una vez los comiencen a recibir. Actividad vencida.

El seguimiento a los trámites administrativos y la ejecución de los proyectos no se realizó, porque estas actividades a la fecha no iniciaron.

Por lo anterior, se considera que el proceso ha sido inefectivo y debe reformular el plan de mejoramiento.

- **PROYECCIÓN SOCIAL.**

		No.	Porcentaje
Hallazgo	Total	6	100%
	Cumplidos	1	17
Actividades	Total	13	100%
	Solucionados	1	8%
	En Proceso	7	54%
	Vencidas	5	38%



Hallazgo 1:

Acción: 1) Contratar un profesional de apoyo para la Coordinación de Internacionalización
2) contratar un profesional para la Coordinación de Seguimiento a Procesos Misionales y Articulación Interdependencias.

Aunque la Dirección de Proyección Social adjuntó evidencia de gestiones ante la DAF solicitando la contratación de estos profesionales, el hallazgo aún persiste, a la fecha los cargos están sin proveer.

Hallazgo 2:

Acción: 1) Programar las reuniones del Comité Central de Proyección Social.
2) Elaborar el reglamento del Comité Central de Proyección Social.

1) Se evidencian convocatorias a Comité Central de Proyección Social que no se realizaron por falta de quórum, la última convocatoria fue para el 10 de noviembre 2021, pendiente de recibir acta que evidencie realización de la reunión.

2) Sin avance, en proceso de elaborar y presentar el reglamento al Comité Central de Proyección Social.

Hallazgo 3:

Acción: 1) Articular las actividades que realizan los docentes pertenecientes a Proyección Social con la Dirección y realizar las correspondientes certificaciones.
2) Certificar horas de docentes
3) Evidencias de las actividades docentes.

1) La Dirección de Proyección Social manifestó que ha realizado reuniones de articulación con los docentes de los diferentes programas con horas de proyección social, pendiente de recibir listados de asistencia que evidencien las reuniones de articulación.

Para las actividades 2 y 3 de certificación y soportes de actividades, al finalizar el periodo académico una vez los docentes entreguen el informe final a proyección social y se verifique el cumplimiento de las actividades pactadas expedirá la correspondiente certificación.

Hallazgo 4: Seguimiento a Egresados.

Acción: 1) Encuestas
2) Bolsa de Empleo Unipacífico
3) Encuentro de Egresados
4) Actualización de base de datos de egresados.



- 1) Se evidencia en el link Egresados de la página web institucional las encuestas diligenciadas, adjuntan informe de seguimiento a la encuesta. Pendiente de recibir pantallazos de las encuestas.
- 2) La Bolsa de Empleo ya cuenta con CDP aprobado, listo para iniciar proceso de contratación. Pendiente adjuntar CDP aprobado e iniciar contratación.
- 3) El encuentro de egresados, realizaron la gestión pertinente, se presentó en la DAF para aprobación, no presenta avance.
- 4) La base de datos de egresados se encuentra actualizada, pendientes de recibir pantallazos de la base de datos de egresados.

Hallazgo 5:

Acción: Actualizar los mapas de riesgo de la Dirección de Proyección Social en la página web de la Universidad.

Se evidencia que el mapa de riesgos se encuentra publicado en la página Web,

Hallazgo 6:

Acción: Actualización de la página web con las actividades de Proyección Social.

Sin avance, no se observa actualización del link de Proyección Social con las actividades e informes que desarrolla esta dependencia.

DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAL – DDP.

Suscribió el Plan de mejoramiento el 16 de diciembre de 2021, con 17 hallazgos y 52 actividades.

Suscripción de los Planes de Mejoramiento:

La Oficina de Control Interno establece un plazo 5 días hábiles contados a partir del momento en que el área auditada reciba el informe de auditoría, para suscribir el plan de mejoramiento.

A la fecha de elaboración del presente informe, presentan incumplimiento en la suscripción del plan de mejoramiento las siguientes áreas:



Área Auditada.	Entrega Informe Final de Auditoria
Contratación	31-12-2020
División de Apoyo- DAF.	29-04-2021
Bienestar Universitario.	19-11-2021

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El cumplimiento de las acciones establecidas en los Planes de Mejoramiento suscritos por la Universidad permite mejorar de desempeño de la gestión pública.
- Las Dependencias deben realizar y fortalecer el seguimiento permanente a la ejecución de las acciones de mejora propuestas y reportar los avances junto con las evidencias que los sustentan.
- Se invita a los líderes de proceso a hacer revisiones periódicas del cumplimiento de las actividades propuestas en sus planes de mejoramiento a fin de no generar incumplimiento de los mismos y en caso de requerirlo solicitar la reformulación y/o cambios al plan de mejoramiento a la Oficina de Control Interno, con la debida sustentación que justifique el requerimiento de cambio.

Atentamente,

WILBER QUIÑONEZ MONTAÑO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno